

Desde el 15 de junio, todos los clientes de Redes.net On Móvil podrán utilizar los beneficios de su tarifa tanto en España como en roaming en los países del Espacio Económico Europeo.

Países incluidos en el Espacio Económico Europeo: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Estonia, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia (incluidas las Islas Aland), Francia (incluido Martinica, Guadalupe, San Martín, Guyana francesa, Reunión y Mayotte), Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal (incluido Madeira y Azores), Reino Unido (incluido Gibraltar), República Checa, Rumanía y Suecia.

Importante: están excluidos Andorra y Suiza y otros países de Europa como Albania, Bielorrusia, Bosnia Herzegovina, Islas Feroe, Georgia, Isla de Guernsey, Isla de Jersey, Macedonia, Isla de Man, Moldavia, Montenegro, Rusia, Serbia, Turquía, Ucrania.

¿Qué es el roaming?

Roaming es el servicio que te permite seguir utilizando tu móvil en el extranjero. El servicio de roaming y llamadas internacionales no viene activado por defecto con tu tarifa Redes.net On Móvil. Cuando solicites el servicio, una vez que enciendas el terminal en el país que estés visitando, el teléfono se conectará automáticamente a la red con mejor cobertura dentro de las que tienen acuerdos de roaming con Redes..net On Móvil.

¿Qué significa que las tarifas incluyen el roaming en el Espacio Económico Europeo ?

Significa que el consumo que hagas estando en roaming en Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega se descontará del bono de minutos y megas de tu tarifa. Tampoco pagarás por las llamadas recibidas ni por escuchar los mensajes del buzón de voz. Bono de minutos:

- Si tienes una tarifa con límite de minutos y consumes los que incluye tu bono, se te aplicará la tarifa nacional como en España.
- Si tienes llamadas ilimitadas podrás disfrutar también de llamadas ilimitadas a 0€ en el Espacio Económico Europeo (EEE). Si superaras el límite de 150 destinos, se te aplicará la tarifa nacional como en España.

- Si tienes una tarifa con precio por uso de voz y datos, se te aplicará tu tarifa habitual también en las llamadas que realices dentro del Espacio Económico Europeo (EEE).
- **Si estás en Zona 1 (EEE) y realizas llamadas fuera de esa zona, se tarificarán según la tarifa de roaming correspondiente.**

Bono de datos:
Si utilizas los datos estando en roaming dentro del Espacio Económico Europeo, esos consumos se descontarán del bono de GB de tu tarifa. Si consumes tu bono de datos entero:

- Puedes contratar bonos de datos adicionales en el 922100106
- Si tienes superas el consumo de tu bono, podrás seguir navegando a baja velocidad sin coste (16 Kbps) tanto si estás en España como en roaming en la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

¿Tengo que pagar por las llamadas recibidas en roaming en la Unión Europea?

Las llamadas que recibas cuando estés dentro de la Unión Europea (más Islandia, Liechtenstein y Noruega) no tendrán coste para ti, independientemente del país del que venga la llamada.

Viajo fuera del Espacio Económico Europeo (EEE)

Si vas a viajar fuera del Espacio Económico Europeo se te facturará de acuerdo a las tarifas de roaming de On Móvil.

https://cdn.lcrcom.net/web_content/images/tarifas/zonas_y_tarifas_roaming.pdf

¿Existe alguna limitación para el uso de mi tarifa en roaming en el Espacio Económico Europeo (EEE)

Puedes usar tu tarifa siempre que viajes a cualquiera de los países del Espacio Económico Europeo (EEE) dentro de los límites de un uso razonable o no abusivo según la nueva regulación europea.

¿Pero, qué se considerará un uso abusivo? Básicamente, se considerará un uso abusivo si, durante un periodo de 4 meses, la línea tiene un consumo y presencia en roaming en el Espacio Económico Europeo (EEE) mayor que el consumo y presencia en España.